



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

Ayacucho 471 - 4000 - San Miguel de Tucumán - Tel. / Fax: 00 54 381 4248169 -
decbqf@unt.edu.ar

28 JUN 2016

Expte.n° 50711-2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por la cuales la Srta. **MARINA GABRIELA CARRASCO**, (L.U.N° 26261), alumna de la carrera de Biotecnología (Plan 1998), solicita que la materia MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS se la considere como materia electiva del segundo cuatrimestre, que se dicta en esta Facultad, por los motivos que aduce en fs. 2; y

CONSIDERANDO:

A lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina y de Interpretación y Reglamento;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE**

Art.1º)-Acceder a lo solicitado por la Srta. **MARINA GABRIELA CARRASCO**, (L.U.N° 26261); en consecuencia considerar la materia MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS como materia electiva del segundo cuatrimestre, que se dicta en esta Facultad.-

Art.2º)-Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOL.N°:

jld

0706
2016
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.